

AYUDAS A LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS NACIONALES ADJUDICADA POR AECA

La Asociación Española de Ciencia Avícola (AECA) fomenta la investigación, el desarrollo y la divulgación de aspectos relacionados con diferentes ámbitos de la avicultura. Con esta finalidad se convocan tres ayudas, que consistirán en:

- La inscripción gratuita al Symposium.
- El alojamiento durante la celebración del mismo, en el establecimiento hotelero que la organización determine.

Un comité de expertos evaluará los distintos trabajos presentados al Simposio y seleccionará los tres mejores para su presentación en forma oral. Las ayudas se otorgarán a los tres investigadores que sean responsables de la presentación de dichos trabajos.

Se pueden presentar a la Ayuda a la Participación en Simposios Nacionales aquellos autores que presenten en el Simposio de AECA, uno o más trabajos de investigación en el ámbito de la avicultura.

Condiciones:

- Que el trabajo científico, desarrollado en el ámbito de la avicultura, sea original y seleccionado por el comité correspondiente para su presentación en formato oral durante un Simposio de AECA.
- Ser la persona que presenta el trabajo de forma oral durante el Simposio de AECA.
- No podrá otorgarse la ayuda a miembros del Comité Ejecutivo de AECA.

Selección

- ◆ Los trabajos serán enviados por correo electrónico a la dirección comitecientifico@wpsa-aeca.es, siguiendo las instrucciones que se publican para cada edición del Simposio de AECA en su página Web www.wpsa-aeca.es. Una vez recibidos y aceptados para su presentación en formato póster, serán evaluados por un Comité Científico. Dicho comité de expertos seleccionará los tres trabajos a los que se concederá la Ayuda, decisión que será aprobada por el Comité Ejecutivo de AECA, en reunión ordinaria. Si por premura de tiempo esta reunión no fuera posible, la decisión se aprobaría tras consultar al Presidente de la Asociación y a todos los miembros del Comité Ejecutivo. Dicha decisión sería refrendada en la siguiente reunión del Comité. El fallo del premio no será recurrible. La Ayuda podrá ser declarada desierta si las peticiones no reunieran las condiciones exigibles a juicio del comité de selección.
- ◆ El comité de selección estará formado por 6 expertos en diferentes áreas de la avicultura, incluido el responsable científico de AECA, que será designado por el Comité Ejecutivo de AECA en reunión ordinaria. Cada investigación será revisada por un mínimo de dos expertos de la especialidad en la que se enmarca el trabajo. Se realizará la media de la puntuación global de los evaluadores, y los tres trabajos mejor puntuados se seleccionarán para comunicación oral. En caso de empate se tendrá en cuenta la opinión de los especialistas.

- ◆ Los criterios más valorados de cara a la selección son: grado de innovación del tema, interés práctico, rigor científico y claridad de exposición.
- ◆ El fallo de los trabajos seleccionados para su presentación oral tendrá lugar antes de la celebración del Simposio correspondiente y se notificará por escrito al autor de referencia del trabajo. Igualmente AECA divulgará públicamente esta decisión por los medios que estime oportunos. Se deberá informar a la secretaría de AECA de la persona integrante del grupo de trabajo que será responsable de su presentación oral en el Simposio y por lo tanto será el beneficiario de la ayuda.

Obligaciones del beneficiario de la Ayuda

La ayuda se hará efectiva una vez se presente el documento que acredite la presentación del trabajo/s en el Simposio.